

AÚN: VALORES Y USOS EN TEXTOS DE LOS SIGLOS XIII-XVI¹

MARÍA MÁRQUEZ GUERRERO

Universidad de Sevilla

Resumen

En un trabajo anterior («*Todavía*: valores y usos en textos de los siglos XII-XVI», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Arco/Libros, 2006) planteé como hipótesis la existencia de una distribución entre estos dos adverbios. Parece incuestionable que los procesos de evolución semántica de ambos adverbios están interrelacionados. *Todavía* tenía entre sus usos un valor de afirmación de la pertinencia de la acción a pesar de las circunstancias. En estos contextos adversativo-concesivos comienza a desarrollar a mediados del xv su valor actual. En los primeros siglos del idioma, éste era expresado exclusivamente por *aún*. Ya en el siglo xiv *aún* va dejando a *todavía* la prioridad en la manifestación del valor modal que es propio de este último en nuestros días. *Aún* se especializa en la expresión de los valores aditivo e iterativo, y comparte con *incluso* la expresión de la adición con superación de límite o expectativa. Desde mediados del xv, la relación concesiva se expresa por *aunque*. Justo en estas fechas, *todavía* empieza a expresar el contenido modal que conserva hasta hoy.

Palabras clave: Adverbio, evolución, modalidad, concesivo.

Abstract

In a previous work («*Todavía*: valores y usos en textos de los siglos XII-XVI», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Arco/Libros, 2006) I raised as a hypothesis the existence of a distribution between these two adverbs. It seems to be unquestionable that the processes of semantic evolution of both adverbs are interrelated. *Todavía* had among its uses a value of affirmation of the persistence of the action in spite of the circumstances. In these adversative-concessive contexts it began to develop in the middle of the xvth its current value. In the first centuries of the language, this was expressed exclusively by *aún*. Already in the xivth century *aún* it is leaving to *todavía* priority in the manifestation of the modal value that the latter

¹ Este trabajo se ha realizado bajo el proyecto BFF 2002-01628 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, cofinanciado con fondo FEDER.

adverb has today. *Aún* specializes itself in the expression of additive and reiterative values, and shares with *incluso* the expression of the addition with overcoming of limit or expectation. From the middle of the xvth, the concessive relation is expressed by *aunque*. Precisely in these dates, *todavía* begins to express the modal meaning that it preserves until today.

Keywords: Adverb, evolution, modality, concessive.

1. En un trabajo anterior², he analizado los usos del adverbio *todavía* en textos de los siglos XII-XVI. Entonces planteé como hipótesis la existencia de una distribución entre estos dos adverbios, tan íntimamente unidos semánticamente. *Todavía* tenía entre sus usos un valor de afirmación de la pertinencia de la acción ‘a pesar de las circunstancias’ o ‘a pesar de lo enunciado anteriormente’. Y es en estos contextos adversativos-concesivos donde comienza a desarrollar a mediados del siglo xv su valor actual, «continuidad de una acción que viene de un tiempo anterior y llega al punto considerado como referencia, afirmándose su pertinencia o validez frente a las propias expectativas de término». En los primeros siglos del idioma, este valor era expresado exclusivamente por *aún*. Por otra parte, cuando *todavía* va desarrollando y generalizando su valor actual, *aún* le cede gran parte de ese espacio semántico —*gran parte*, porque sigue usándose con esta acepción hasta hoy día—, y se generalizan sus usos como aditivo, o aditivo-ponderativo, y concesivo (al que se llega fácilmente desde el valor de ‘incluso’, actuando como introductor de un elemento nuevo en la serie, elemento que no sólo suele ser el más relevante desde el punto de vista informativo, sino que también supone la continuidad de la acción con la superación de un límite esperado, valor éste ya prácticamente concesivo). A partir de estas fechas, se produce la gramaticalización de *aunque* como conjunción subordinante en las oraciones concesivas. El que los procesos de evolución semántica de ambos adverbios están interrelacionados parece incuestionable. Intenté determinar el sentido de esta evolución en el caso de *todavía*; ahora trataré de seguir los pasos de *aún* para aclarar la evolución de ambos y la posible existencia de una distribución en sus usos.

En su origen, la locución TOTA VIA significa ‘en/por todo (el) camino’, expresión que resulta de la proyección en un plano espacial de una realidad conceptual: la idea de ‘en todas las situaciones’, ‘en todo/en cualquier caso’. Corominas-Pascual señalan su valor antiguo de ‘siempre’, ‘constantemente’, ‘a cada paso’, que aparece ya en Berceo. «Desde esta acepción etimológica se desarrollaron las otras, muy tardías: ‘no obstante’ y ‘aún’». Para la primera

² *Todavía: Valores y usos en textos de los siglos XII-XVI, Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 2006, Arco/Libros, págs. 879-897.

dan como fecha la segunda mitad del XVI y para la última, el comienzo del XVII. En el citado trabajo, he documentado casos con la acepción de 'no obstante' ya a mediados del XIII, y con la acepción de 'aún', a mediados del XV, fechas, como vemos, bastante tempranas relativamente.

El valor básico de modalidad, 'pertinencia de la acción en cualquier circunstancia o situación', aplicado al plano temporal adquiere el sentido de 'en todos los momentos'. A partir de ese significado, y según los diversos factores gramaticales y pragmáticos, desarrolla diferentes valores aspectuales: *frecuencia máxima*, que lo aproxima a 'siempre'; *ausencia de interrupción en el proceso*, equivalente a 'constantemente'; *periodicidad de un acontecimiento*, 'cotidianamente', 'diariamente', 'cada día'; o *dinamismo y proceso*: 'paso a paso', 'poco a poco', 'progresivamente'. Cuando aparece en contextos con una modalidad de acción no durativa, por ejemplo con verbos que designan 'cumplimiento' y 'realización', desarrolla un carácter iterativo que le da el sentido de 'otra vez', 'repetidas veces', 'nuevamente'. Desde este valor, 'pertinencia de la acción en cualquier circunstancia», proyectado sobre el plano temporal, se desarrolla el de 'en todo momento', equivalente a *siempre*, aunque frente a la duración ilimitada de este último, *todavía* señalaba el cumplimiento de la acción *en todos y cada uno de los momentos del proceso*. Este contenido de exhaustividad (seguramente, herencia del TOTUS latino, 'entero') dio lugar, en determinados contextos, a un valor nocional que insistía en la idea de progreso o serie: 'poco a poco', 'cada día', etc. Y de este valor de 'progreso' se deriva otro aditivo, equivalente a 'también', 'además', o, en oración negativa, 'tampoco'. Desde un valor aditivo-ponderativo se llega al valor de 'incluso' que supone la introducción en la serie de un elemento no esperado, que niega la expectativa de término del proceso. El desplazamiento semántico podría resumirse en los siguientes pasos: «en toda situación», «también en esta situación», «incluso en esta situación», «a pesar de esta situación». Es así como, desde el valor de pertinencia de la acción ante una pluralidad de circunstancias, surgen los valores aditivo, iterativo, ponderativo, el valor modal de 'no obstante', 'sin embargo' e 'incluso'. Este último ya añade a la simple adición, o adición intensiva, la idea de introducción de un elemento que supera el límite esperado; se trata de un valor ya muy próximo al concesivo.

Fue precisamente en estos contextos concesivos donde *todavía* comenzó a desarrollar su valor actual, hasta ese momento reservado a *aún* (<AD HUC 'hasta ahora'). *Aún* y el actual *todavía* comparten las mismas restricciones lingüísticas y pragmáticas. Ambos adverbios —por su contenido de «afirmación de la continuidad de una acción que viene de un tiempo anterior y se prolonga hasta el tiempo considerado como referencia, frente a las posibles expectativas de su término—, inciden en una acción de carácter continuativo,

no prospectivo y télico. Es, por tanto, obligada su combinación con verbos de carácter durativo (acción o estado). Con este valor son incompatibles con verbos de cumplimiento y realización, salvo que estén en oraciones negativas, y en ningún caso la acción, cuya persistencia se afirma, se proyecta hacia un tiempo posterior al utilizado como referencia.

Todavía va a ir perdiendo su carácter prospectivo, y, en contextos concesivos empezará a expresar su valor actual. A su vez, *aún* va a ir retirándose de este campo ocupado desde mediados del xv por *todavía*, generalizándose su valor aditivo-ponderativo, y su uso con el sentido de ‘incluso’ especialmente. Al mismo tiempo, cada vez es más frecuente como conjunción para introducir la prótasis de las oraciones concesivas (desplazando de estos usos a los conjuntivos *como quier(a) que*, *pero que*, *maguer(a) que*. Junto a este espacio funcional que se desplaza y se reparte, hay toda una serie de valores que desde el origen han compartido *todavía* y *aún*: aditivo; aditivo intensivo o ponderativo; iterativo; ‘también’, ‘además’, ‘otra vez’, ‘nuevamente’, ‘incluso’, y los correspondientes ‘tampoco’, ‘ni siquiera’ (correlativos de ‘también’, ‘incluso’); ‘no obstante’, ‘sin embargo’. *Todavía* se especializa en el contenido de ‘aún’ (que el adverbio AÚN sigue teniendo), disminuyendo su presencia con un valor concesivo y eliminando su valor prospectivo que lo asimilaba a *siempre*.

Ahora veamos los valores y usos de *aún* desde el siglo XIII hasta el XVI, y analicemos su distribución con *todavía*.

2. *En la primera mitad del siglo XIII*, en los 60 casos consultados (CORDE) predomina el uso de AÚN con el valor del *todavía* actual («se afirma la vigencia de una acción que procede de un tiempo anterior y continúa en To, tiempo considerado como referencia, y se afirma su continuidad frente a las expectativas de término) Este valor modal, no temporal, aparece en 17 casos, y es, como hemos indicado la forma de expresión exclusiva en la época. Las restricciones lingüísticas y pragmáticas son las señaladas para el actual *todavía*:

— Carácter continuativo. Idea de proceso, y como consecuencia:

- * se afirma la vigencia de una acción que viene del pasado.
- * Necesariamente tiene que tratarse de verbos de contenido durativo.
- * No puede combinarse con verbos de realización, de significado puntual, salvo en oraciones negativas.

— No prospectivo.

— Télico³, con verbos que designan acciones susceptibles de término.

³ Utilizamos *télico* no con el sentido de verbo de acción puntual, concreta, esto es, verbo que léxicamente lleva implícito en su significado el propio cumplimiento o fin de la acción,

1. «Dixo que a darío aun biuo lo tenian» (*Alexandre*, Fol. 100r).

El carácter de proceso que asume implica la combinación con verbos que expresan acción durativa, o bien acción puntual en oraciones negativas, por el carácter durativizador de la negación⁴:

2. «Et fueron de los oios; las lagremas mudando. Et fueron las razones poco a poco cambiando. Et fueron cuenta asia; las cabeças tornando. Magar fazie grant uiento; que las naues uolauan semeiaua al Rey que nada non andauan. Todos a merauija catando lo estauan. Mas por esso el duelo; *aun* nol oluidauan» (*Alexandre*, Fol. 16R).

En los ejemplos que siguen, el adverbio parece tener un valor semejante al etimológico de *todavía*, ‘en todo caso’, ‘en cualquier/en toda circunstancia’. Se plantean varias hipótesis, y se afirma la validez de la acción ante la pluralidad de circunstancias posibles. En el primer texto se expresan explícitamente las alternativas: «sea la demanda grande o pequeña»; en ambos casos, *aún*, el juez debe proceder de igual manera:

3. «... sy el pleyto es grande o de grandes cosas el iuyz debe fazer dos escriptos [...]. Et si el pleyto fuere de pequena cosa, lo que dixieren las testimonias, pues que fueren iuradas, deuen seer escriptas sola mientre et deuelo tener el que uencio et el uencido deue auer el traslado de aquel escripto. Et si aquel que es lamado que responda magnifestar antel ioyz lo que demanda non es mester que de otra prueua el que demanda. *aun* que sea *la demanda grande o pequena*. et el ioyz deuelo fazer escreuir et robrar lo con su mano que nenguna dubda non uenga despues sobre aquella cosa» (Fuero Juzgo, pág. 48).

En el siguiente ejemplo, el sintagma «en todas maneras», aclara esa idea de exhaustividad o de vigencia de la acción ante una pluralidad de situaciones:

4. «Por ende mandamos esto guardar *en todas maneras*. que si los huerphanos fueren en menor hedat aun que ayan mas de catorze annos complidos si los defendedores los han de auer en poder a ellos et a sus cosas qual quier escripto quel fagan fazer de demanda. o de quitamiento. o de auenencia... non uala esto nada, nin aya ninguna forcia» (Fuero Juzgo, Fol. 41V).

Con frecuencia similar, 14 casos, se utiliza el adverbio con un valor aditivo, equivalente a «también», «además», «sobre esto», valor que comparte

sino con el de acción susceptible de término. *Cantar* es télico, pues es susceptible de término, frente a *saber*, por ejemplo.

⁴ I. Bosque, 1990:23.

con *todavía*. En ocasiones su función es de conector del discurso; en estos casos, aparece detrás de pausa o de pausa y conjunción copulativa:

5. «... o seer fuera echada por sudor, la natura esfuerça se quanto puede echar fuera las superfluidades en alguna parte del cuerpo quando la superfluidat finca en algun lugar dela humor tal enfermedat prende nombre del miembro en que cae, et por ende le dizen el mal dela lengua. *Aun* dizen que prende nombre del miembro abseso, quier deçir tanto como çercado que la lengua esta çercada delos paladares et de los dientes. *Aun* tal enfermedat abiene al cauallo por que es corrompido por otro tal humor.» (*Libro de los caballos*, 1250, Fol. 41v).

A veces, en el contexto lingüístico próximo, aparece un elemento o expresión que redundante en el contenido aditivo:

6. «E depues saldra el oro del lodo et auera el regno celestial et depues desta corona et desta purpura. Otrosi auera la corona celestial. Mas *aun demas* non dexara de seer Rey, ca dexando el regno terrenal et ganando el celestial non pierde su regno. mas lo acrecienta» (Fuero Juzgo, Fol. 3R).

Como ocurría con el valor continuativo de *todavía*, ‘en todo momento’, ‘en toda situación’, cuando se combina con verbos que designan acción, cumplimiento o realización la idea de continuidad se convierte en un contenido iterativo equivalente a ‘otra vez’, ‘nuevamente’:

7. «Querie lidiar conel *aun* la uez terçera» (*Alexandre*, Fol. 98R).

8. «...ca conuenible cosa es que aquel sea penado que es compannero en fazer el yerro et la nemiga et *aun* lo dezimos *la segunda uez*. que todo omne de nuestra gente o delos pueblos de toda espanna que quebrantare...» (Fuero Juzgo, Fol. 5V).

En ocasiones adquiere contextualmente un valor aditivo-ponderativo. Incide sobre el adverbio *más* con una idea próxima a la superación de un límite en la gradación:

9. «E si les non dieren su ceuo complido. Enmagreçran *aun mas*. Ca segunt les acreçen o les menguan en su ceuo assi engordeçen o magreçen» (*Moamín*, 1250, Fol. 66R).

Con ese valor ponderativo está ya muy próximo a *incluso*, que no se limita a añadir un elemento nuevo más a la serie, sino que añade al contenido aditivo y al matiz elativo la información de la relevancia del elemento cuya introducción en la serie supone la superación de un límite o expectativa; este es un valor cercano al adversativo-concesivo:

10. «E quando ouieren menester de camiar lo que tienen. Conuiene que les fagan tragar quanto un auellana daçucar. O de miel de panares. E si con

esto non pudieren camiar trayan les el paladar con poluos de pebre luengo. o de pelitre. o de habarraz. mezclados con açucar. e non gelo trayan mucho. ca echarien quanto touiessen. dentro en los cuerpos. e *aun que* non aya ya açucar complira» (*Moamin*, Fol. 54V).

Los valores no son claramente concesivos, sino más bien próximos a 'incluso' con la idea de límite o superación de lo esperado:

11. «Si la mugier libre casa con el sieruo agieno *aun* que sea el sieruo del Rey o fizier adulterio. pues que lo sopier el ioyz luego los deue departir et darles la pena qual mereçen...» (Fuero Juzgo, Fol. 29R).

Hay un caso que parece claramente concesivo, con *aun que*, en el que se da la violación de una expectativa:

12. «Et si la mugier seyendo en poder del marido. por enganno o por arte le diere la quarta parte de un dinero al marido que la lexara non uala *aun que* gelo de por escripto. mas quantol diera la mugier en aquel escripto todo deue tornar a ella» (Fuero Juzgo, Fol. 35V).

La expectativa violada es la siguiente:

- a) Si la entrega se hace de palabra ==> no vale.
- b) Si se hace por escrito => [sí vale] # no vale tampoco (*aún no vale*).

3. *En la segunda mitad del siglo XIII* la mayor frecuencia de *aún* se da con el valor de 'todavía', 24 casos registrados. En el primer ejemplo, la presencia «redundante» de *agora* nos indica el valor modal de continuidad de la acción desde un tiempo anterior hasta To, que en este caso coincide con el presente de la enunciación:

13. «E *aun agora* a un rio en aquella tierra que es llamado Silingo en latin del nombre daquellos Vandalos, en Arauigo huad axenil. que quiere dezir tanto cuemo ell agua de los Silingos».

En el ejemplo siguiente, el aditamento «desque murio» señala el pasado desde el que la acción se pone en marcha (no habían ido contra los enemigos) hasta el presente desde el que se habla (no... aún = ya):

14. «Tanto fue bueno este Thanauso Rey de los Godos. que despues de su muerte entre los dioses le contaron. E desde que murio pararon alli los dela su huest sus mugieres; et fueron ellos alas otras yentes contra quien no fueran *aun*» (*Estoria de España*, 1).

Sigue en frecuencia el uso aditivo ponderativo, 16 casos; el aditivo simple, 15; el valor concesivo, con 8 casos; el valor de adición con indicación de superación de límite, 'incluso': 8 casos; y el iterativo: 5 casos.

15. «Et aun otorgo a uos. el concejo de Ubeda que...» (Fuero de Úbeda, pág. 257).

Como simple aditivo, introduce un elemento nuevo en la serie con el sentido de ‘además’, ‘también’, o, si se da en oración negativa, ‘tampoco’. Hemos registrado 16 casos.

En el siguiente ejemplo, actúa como conector del discurso con el valor de ‘también’, uniendo el elemento que introduce a otros que ya han aparecido «en este tiempo»:

16. «E *aun en este tiempo* fablan los Griegos en su tierra del Rey Baldouin de commo era muy buen Rey...».

17. «...et dixieron le commo sos antecessores et *aun* el mismo auien muchas vezes acorrido a la tierra de antiocha...» (*Gran Crónica de Ultramar*, Fol. 101R).

En el ejemplo siguiente, *todavía* tiene la orientación prospectiva de su valor antiguo de ‘siempre’; la redundancia insiste en el contenido de adición, «aun demas»; *demas* introduce el elemento añadido a otros anteriormente citados; *aun* subraya la pertinencia o validez de estos elementos a los que se incorpora el miembro nuevo:

18. «Mandamos otrossi que todos los ricos omnes e los caualleros de nuestra mesnada que fincaron *toda via* connusco e nos sirvieron, que ayan todo lo que les nos aviemos puesto por sus tierras e por sus soldadas del tiempo passado que no avien avido e *aun demas* las soldadas de un anno...» (Testamento Anónimo, 1284).

Es simple aditivo en el caso siguiente:

19. «Et des que salieron all otra part auien grand frio dell agua que pasaran que yua grand et aun muy fria» (*Estoria de España*, 1).

En oraciones negativas, el valor aditivo equivale a ‘tampoco’:

20. «... e por esso fuxo a aquel logar cuydando se amparar y. mas quando sopo que hercules yua en pos el. nol oso y atender e fuxo para tierra de Roma aun monte que llaman auentino. que es cerca la cibdat que llaman Lauina e *aun* alli nos trouo guarecer e metios dentro en una cueua muy fonda...» (*Estoria de España*, 1).

El desplazamiento hacia un matiz intensivo o ponderativo viene dado por el contexto lingüístico y pragmático; supone adoptar el punto de vista del hablante, quien considera y presupone la mayor relevancia informativa u ontológica del elemento que introduce, su carácter de inesperado o sorprendente. Este valor se da, como era de esperar, en contextos enfáticos; hemos registrado 8 casos:

21. «E non tan sola mientre fueron departidos en los lenguages. mas *aun* en las uoluntades de manera que non quisieron morar unos con otros» (*Estoria de España*, 1).

Ya con el valor de ‘incluso’ lo documentamos en los siguientes ejemplos:

22. «E sobresto assacaron de fazer un beuer de trigo cocho e dotras cosas que los escalentaua e les tollie la fambre e *aun* semeiauales que les arreziaua los coraçones e a aquel beuer llamauan le celia» (*Estoria de España*, 1).

23. «E corre cerca ela un rrio que a nombre Sicoris en latin et Segre en el lenguaie de essa tierra et diz que auia ally una puente de canto con un arco muy grand que cogie este rio todo. Et *aun* en ell yuierno quando uienen las aguas grandes» (*Estoria de España*, 1).

En todos estos casos, el adverbio tiene el sentido aditivo ‘también’ al que aporta un rasgo intensivo, elativo, y en ocasiones, un valor de límite semejante a ‘incluso’, superación de expectativa. Estos valores son pragmáticos, tienen que ver con lo que el hablante presupone que es nuevo o sorprendente para su interlocutor, o con lo que él quiere presentar como tal. En oraciones negativas, *tampoco*, *ni siquiera* son los correlatos lógicos de *también*, *incluso*:

23. «E tamanna era la quexa de la set que no catauan los eguales por sos eguales ni aun los menores por los mayores» (*Estoria de España*, 1).

Como ocurre con cualquier elemento que exprese duración combinado con verbos de significado puntual, de realización, adquiere un contenido de acción reiterada, iterativo:

24. «Mas conuiene que uos dexemos de fablar desto por contar uos *aun* de las faciones del Rey Amauric *assi como començamos* en este capitulo» (*Ca-ballero Çifar*, Fol. 50R).

Sumando los casos de aditivo, aditivo intensivo o ponderativo, los que tienen valor de límite e ‘incluso’, en total son 44.

Con un valor ya más próximo al adversativo-concesivo, he documentado 8 casos. En el primero, el adverbio tiene un valor próximo a ‘incluso’; el paralelismo en la construcción lo asemeja a la expresión ‘incluso si perdiese’. En el segundo caso, se da la expresión de las dos alternativas; en cambio, en el primero *aun* introduce sólo una de ellas, la que sería la causa inoperante. El sentido, sin embargo, sigue siendo próximo a la idea de la afirmación de la inocencia en cualquiera de las situaciones posibles:

25. «El uno dizie que mas ualie seso que uentura.ca el que uiuie por el seso; fazie sus cosas ordenadamientre. et *aun que* perdiessse que non auie y culpa. pues que fazie lo quel conuinie. Ell otro dizie que mas ualie uentura que seso. ca *si uentura ouiesse de perder* o de ganar; que por ningun seso que ouiesse; non podrie estorçer dello» (*Libros de ajedrez*, Fol. 2R).

26. «...ca les fallestio las uiandas que les non uenie de ningun cabo et aun que uiniesse tomar gelo yen et non los dexarien entrar enla villa» (*Gran Conquista...*).

En estos primeros casos son muy frecuentes las construcciones AUN + POR + INFINITIVO, la combinación paralelística de AUN QUE.../SI... QUE, o la construcción de AUN QUE seguida de las diferentes alternativas contrarias, las cuales muestran un estado intermedio, próximo a la gramaticalización como conjunción concesiva, donde todavía es posible reconocer el sentido de ‘incluso’ o ‘en cualquier caso’, ‘a pesar de las circunstancias’...:

27. «Et qui alli estidiesse uerie los poderes de los Romanos ayuntados en los campos de farsalia. para matarse unos a otros. E poderes tales que si desabencia no ouiesse entre si et enuno acordassen. ningunos otros pueblos ni reyes ni otros principes, *aun que* se ayuntassen todos. no los podrien soffrir por ninguna guisa».

4. Siglo XIV. A lo largo del siglo y en relación con los usos y valores de *aún*, se observa:

— Una tendencia a la reducción radical de sus usos con el valor de ‘todavía’.

— Los valores que presentan mayor frecuencia son los aditivos (intensivo, ponderativo, el valor de límite superado de ‘incluso’) con 61 casos en la primera mitad, 112 en la segunda.

— Los casos de valor concesivo aumentan respecto al período anterior, pero son minoritarios en relación con los usos citados anteriormente: en la primera mitad, he registrado 20 casos, y en la segunda, 4. La escasa frecuencia de estos valores concesivos, especialmente en la segunda mitad, se explica por el crecimiento muy llamativo de *aunque*: de 1 caso documentado en el siglo XIII, a 113 casos en la segunda mitad del XIV.

A juzgar por estos datos, ya en el siglo XIV *aún* va dejando a *todavía* la prioridad —no exclusividad— en la manifestación del valor modal que es propio de este último en nuestros días. Por otra parte, la forma *aún* va a especializarse en la expresión de los valores aditivo, aditivo intensivo, y, en menor medida, en el iterativo. Compartirá con *incluso* la expresión de la adición con superación de límite o expectativa⁵. Como veremos, desde mediados del XV, la relación concesiva pasará a expresarse por *aunque* (con una ocurrencia de 1.169 casos en el período que va de 1430 a 1440). Justo en esta fecha, *todavía* empieza a expresar el contenido modal que conserva hasta hoy.

⁵ Queda pendiente la verificación de este dato para un próximo trabajo, así como la progresiva desaparición de los nexos concesivos *como quier(a) que, pero que, maguer(a) que*.

No creo que sea necesario seguir aportando ejemplos que nada añadan a lo ya ejemplificado; voy a limitarme a aquellos que representan de manera especialmente nítida un determinado valor, o bien a aquellos que puedan servir para ilustrar un contenido híbrido, a medio camino entre dos valores.

En relación con el valor ‘todavía’ resulta llamativa la frecuencia de casos redundantes, lo cual puede explicarse porque *aún* se va desvinculando de su contenido modal (continuidad hasta el presente frente a las expectativas de término) en favor de *todavía*:

28. «E *aun* esto *oy en dia* es aun puesto por constitución».

29. «... e como quiera que ellos esto fiziesen, *aun fasta agora* non auien auido ninguna carta del rrey...».

Fuera de estos casos, el uso de *aún* ‘todavía’ no presenta ningún rasgo especial, como ocurre hoy en día:

30. «Porque era de noche, et el tiempo no era de todo escuro ni *aun* de todo claro; porque la luna ya declinaua a la puesta et la sombra de tantas armaduras et de tantos hombres qui se mouian de todas partes, escurecia toda aquella splendor de la luna, et no se conocian los senuayes de cada uno et por el miedo de los enemigos se dubdauan *aun* de los amigos...».

El segundo con un valor aditivo-ponderativo: ‘también’, ‘incluso’.

Como en todos los tiempos, el valor de continuidad de la acción, al combinarse con verbos de significado puntual, adquiere un valor iterativo:

31. «...por la qual cosa, tornaron aun en guerra».

32. «Et despues aun tornauan a lur ordenacion».

En alguna ocasión presenta un valor temporal, equivalente a ‘entonces’, quizás determinado por el verbo de sentido incoativo, que no permite la expresión de la continuidad de la acción desde un tiempo anterior al considerado como referencia, aquí el indefinido, aunque cabe la interpretación de un valor aditivo con expresión de superación de límite, ‘incluso’:

33. «Por la qual cosa, los saragoçanos començaron aun auer miedo, porque non uedian alguna fin ni algund remedio del mal, mas solament uedian treballo sin fruyto et dissipacion uana».

Lo más destacable del adverbio en este siglo es su notable incremento en los usos aditivo, aditivo-intensivo, ponderativo y aditivo con expresión de superación de límite. Con un valor aditivo (‘también’, ‘además’, ‘tampoco’ en oraciones negativas) lo encuentro documentado ampliamente; en el primer ejemplo tiene el valor de ‘además’:

34. «El privado le dixo que bien sabia comol dixiera que se queria yr desterrar..., que asi era muy grant razon que de la lazeria et del desterramiento que el rey queria tomar, que el otrossi tomase ende su parte... Et que yria con el et le serviria... et que *aun* el levara tanto auer metido en aquella su vestidura, que les avondaria assaz en toda su vida» (*Conde Lucanor*).

Valor aditivo-ponderativo. A veces, equivale a ‘tanto’:

35. «- ¿E cómo? -dixo el cauallero-, ¿tembló acá suso la tierra?
—Sí -dixo el escudero—, et *aun* que pensamos todos morir».

Valor aditivo con expresión de superación de límite, ‘incluso’:

36. «La mentira estaua mucho onrada et muy preciada et mucho acompañada de las gentes, et el que menos se llegava a ella et menos sabia de la su arte, menos le preciavan todos et *aun* el mismo se preciava menos» (*Conde Lucanor*).

Cuando este valor intensivo se da en oraciones negativas, toma el valor de ‘ni siquiera’:

37. «E como quier que muchas razones le dixieron, nunca pudieron guisar con el rey quel fiziese ningún mal. nin aun que tomase sospecha nin dubda del nin de su servicio».

En el siguiente caso, el valor del adverbio parece a medio camino entre el aditivo intensivo de *incluso* y el concesivo:

38. «Maguera el creedor deue le dar un fiador al fiador de su deudor. quoando el fiador le pagara aqueyllo que deuia al deudor que le sera de manifesto delo que pago quoando uiniere el que lo puso fiador. Es assaber **que** *aun* porque el principal deudor muera o biuiendo non uenga **que** el principal fiador puede luego uender los bienes del deudor».

El hecho de que aparezca en una construcción paralela con una oración condicional, o el que explícitamente se reproduzcan las alternativas, favorece la lectura del adverbio como aditivo (‘incluso si’):

39. «Et que ualen las mandas *aun que* non sea establecido heredero en el testamento o sy lo fuere et non quisiere la herencia».

En contextos concesivos, el adverbio aparece con mucha frecuencia introduciendo la apódosis de la oración compleja, actuando, pues, como nexos correlativos discontinuos con un valor anafórico y demarcativo y con el sentido de afirmación de la pertinencia de la acción a pesar del obstáculo. El valor es el de ‘sin embargo’, ‘no obstante’. En estas situaciones, se da una unión muy estrecha entre la conjunción concesiva y el «adverbio»; nos referimos a los casos de *como quier(a) que... aun; pero con todo eso... aun; maguer(a) que...*

aun. Estos casos, que no explican el origen del valor concesivo del adverbio (que aparece en otros casos, sin nexo correlativo, con el valor de ‘incluso’, ‘a pesar de...’), sí pueden ser un factor que influya en la generalización de su uso en las concesivas a expensas de los enlaces conjuntivos citados:

40. «El osso et el cauallo, cada uno dellos, dixo esta razón al león et al toro. Et *commo quier* que el león et el toro non creyeron esto de todo, *aun* tomaron alguna sospecha que aquellos que eran los mas onrados, del su linage et de su compañía que gelo dizian por meter mal entrellos, *pero con todo* eso ya cayeron en alguna sospecha» (*Conde Lucanor*).

5. En el siglo xv se afirma esta tendencia que ya se observa en el siglo xiv de la generalización de *aún* para la expresión de un valor aditivo, ponderativo e intensivo. Se utiliza también, pero con muy escasa frecuencia con el valor de ‘todavía’; la expresión de la concesión se realiza a través de la conjunción *aunque*, ya plenamente gramaticalizada. No obstante esta visión general será precisada en un trabajo próximo. En este momento, cabe mostrar la frecuencia de utilización de la conjunción, pues estos datos resultan reveladores de la existencia de esa distribución de la que hablábamos al principio. Efectivamente a mediados del siglo xv *todavía* comienza a especializarse en la expresión del valor modal que tiene actualmente, quedando los restantes valores en un índice de frecuencia que podemos llamar marginal. Por las mismas fechas, *aún* se utiliza mayoritariamente para la expresión de un contenido aditivo-ponderativo, en tanto que *aunque* comienza el proceso por el que se convierte en la conjunción que se forma general para la expresión de la concesión.

Años	Ocurrencias de AUNQUE
1200-1250	1
1250-1300	129 casos (16 documentos)
1300-1350	173 c. (24 docs.)
1350-1375	18 c. (9 docs.)
1375-1400	95 c. (17 docs.)
1400-1420	226 c. (40 docs.)
1430-1440	1.169 c. (21 docs.)
1440-1450	600 c. (36 docs.)
1480-1490	525 c. (47 docs.)
1490-1500	1.291 c. (82 docs.)
1500-1550	12.066 c. (405 docs.)
1550-1600	30.909 c. (1-186 docs.)

La fecha en la que se da una máxima frecuencia de *aunque* en términos relativos es de 1430 a 1440, pues hemos de contar con que el número de ocurrencias en este caso se verifica en una década, y las frecuencias correspondientes a los 12.066 y 30.909 casos son extraídas de un número muy superior de documentos y en un plazo de tiempo de 50 años.

Parece, pues, verosímil la hipótesis de la distribución TODAVÍA/AÚN de la que he partido.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E., «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, (1994), págs. 307-341.
- , *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- ALVAR, M. y POTTIER, B., *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles, «Sustantivo, adjetivo y adverbio: caracterización funcional», *Verba*, XIII, (1986), págs. 143-161.
- BARRENECHEA, A.M^a, «Operadores pragmáticos: los adverbios en *-mente* y otros signos de actitud oracional en español», en A.M. Barrenechea *et al.*, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979, págs. 39-59.
- BELLO, A., *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf-Universitaria, 1982.
- BENVENISTE, É., «El aparato formal de la enunciación», en *Problemas de Lingüística general*, II, Madrid, Siglo XXI, 1977, págs. 82-91.
- BORREGO NIETO, J., «Sobre adverbios atípicos», en J. Borrego Nieto, J.J. Gómez Ascencio y L. Santos Ríos (eds.), *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, vol. II, Eds. Universidad de Salamanca, 1989, págs. 77-90.
- BOSQUE, I., *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra, 1980.
- CARBONERO CANO, P., «Criterios para una caracterización funcional de los adverbios», *RSEL*, VIII, (1978), págs. 169-97.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J., *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1991.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C., *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar, 1987.
- , *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco/Libros, 1996.
- , *Las construcciones adversativas*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- GARCÍA GÓMEZ, E., «El adverbio romance 'Ya' en Ibn Quzman», en *Mélanges Mohammed El Fasí*, Université Mohammed V, Marruecos, (1967), págs. 1-10.
- GARCÍA TEJERA, M^oC., «El adverbio en la tradición gramatical español», *Gades*, XII, Universidad de Cádiz, (1984), págs. 183-206.
- GILI GAYA, S., *Curso de Sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1985.
- GIRÓN ALCONCHEL, J.L., *Tiempo, modalidad y adverbio*, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1991.
- HALLEBEED, J., «El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español», *Dicenda*, IV (1985), págs. 35-56.

- HERNÁNDEZ ALONSO, C., «El adverbio», *Thesaurus (BICC)* XXIX, (1974), págs. 48-67.
- HERNÁNDEZ PARICIO, F., *Aspectos de la negación*, Universidad de León, 1985.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C., *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, 1986.
- KOVACCI, O., «El adverbio», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, págs. 705-786.
- KLUM, A., *Verbe et adverbe. Étude sur le système verbal indicatif et sur le système de certains adverbos de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporain*, Acta Universitatis Upsaliensis, Stockholm, 1961.
- LAKOFF, G., «Adverbios, y operadores modales», en V. Sánchez de Zavala (com.), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, II, Madrid, Alianza Editorial, 1976, págs. 319-336.
- LÁZARO MORA, F., «Sobre adverbios de tiempo», *LEA*, IX (1987), págs. 257-265.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M^ªI., *Problemática del adverbio*, Universidad de Murcia, 1977.
- MÁRQUEZ GUERRERO, María: «Todavía: Valores y usos en textos de los siglos XII-XVI», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 2006, Arco/Libros, págs. 879-897.
- MARSÁ, F., «Adverbios, partículas y zonas borrosas», en *Cuestiones de sintaxis española*, Barcelona, Ariel, 1984, págs. 123-41.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1980.
- MULLER, CH., «Remarques syntactico-sémantiques sur certains adverbos de temps», *Le français moderne*, 43:12 (1975), págs. 12-38.
- POTTIER, B., *Gramática del español*, Madrid, Ediciones Alcalá, 1970.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974.
- ROJO, G., «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, págs. 17-43.
- SALVÁ, V., *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco/Libros, 1988.
- URDIALES CAMPOS, J.M., «Valores de YA», *Archivum*, XXIII (1973), págs. 149-199.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, L.A. y ESPINOSA ELORZA, R.M^ª, *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis, 1996.